

CONDICION DE GARANTIA PARA LOS EQUIPOS: CALEFACTORES A PELLETS Y ESTUFAS A LEÑA DE ALTO RENDIMIENTO

1. Vivion S.A. (en adelante también VIVION HAUS), garantiza que, por el período de 2 años a contar desde la fecha que figura en la factura de compra o hasta 2.400 horas de funcionamiento, (lo que primero que se alcance), el Producto/Equipo individualizado en el numeral 12 siguiente (en adelante el Producto/Equipo) es apto para cumplir su función en las condiciones normales de uso y está libre de todo defecto de fabricación, en los términos y condiciones que se establecen en esta Garantía.

La vigencia de la garantía del Producto/Equipo será siempre determinada por VIVION HAUS, de acuerdo a las condiciones de utilización del mismo. En caso de que el servicio técnico de VIVION HAUS detecte que el Producto/Equipo a reparar o reemplazar no se encuentra cubierto por la garantía por encontrarse dentro de las limitaciones o exclusiones que se detallan más abajo, VIVION HAUS presupuestará dicha reparación o reemplazo quedando a cargo del Cliente su pago.

La garantía tendrá efecto únicamente en caso de que la instalación del Producto /Equipo haya sido realizada por personal calificado, autorizado y designado por VIVION HAUS, conforme a las normas de aplicación y respetando las normas de instalación del presente manual y siempre que no se le haya dado al Producto/Equipo mal uso o mal trato, o se constate la falta o falla de protecciones eléctricas externas, o bien modificaciones no autorizadas del Producto/Equipo.

Se deja expresa constancia que los Productos/Equipos no cuentan con ninguna protección eléctrica interna que reemplace las protecciones exteriores, por lo tanto, todas las protecciones eléctricas deberán ser externas al Producto/Equipo, bajo la responsabilidad del Cliente-Comprador y cumplir con las normativas eléctricas vigentes, el reglamento de baja tensión de UTE y el Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión (RSPEBT) de Ursea.

Todos los costos relativos a las instalaciones eléctricas necesarias para el buen funcionamiento del Producto/Equipo serán de cargo del Cliente-Comprador y deberán estar de acuerdo a la normativa eléctrica vigente, el reglamento de baja tensión de UTE y el RSPEBT.

Para Productos/Equipos con conexiones hidráulicas, también todos los costos relativos a dicha instalaciones que sean necesarios para el buen funcionamiento del Producto serán de cargo del Cliente-Comprador y estar de acuerdo a la normativa vigente.

Los términos de esta garantía no comprenden el uso indebido o falta de conservación y/o mantenimiento de acuerdo a lo especificado en el manual de usuario y Producto/Equipo, ni las averías, deterioros o accidentes que ocurran durante el transporte a cargo de terceros, ni los daños causados por la modificación o incorporación a otros productos o daños causados por la reparación o reemplazo de partes garantizadas por parte de personas ajenas a VIVION HAUS, ni tampoco las consecuencias del desgaste normal de los bienes entregados o que sean causado por fuerza mayor o caso fortuito, mal funcionamiento de otros equipos, accidentes, acción de agentes atmosféricos, descuidos, negligencia o impericia por parte del Cliente-Comprador o terceros ajenos a VIVION HAUS, ni por cualquier otra causa ajena a la responsabilidad de VIVION HAUS. La garantía no cubre desperfectos ocasionados por objetos extraños, insectos o pequeños animales encontrados dentro del Producto/Equipo y/o gabinetes que los contengan. No se encuentran cubiertos por la presente garantía los servicios de limpieza, mantenimiento o similar del Producto. La garantía es solo válida al comprador original del Producto/Equipo ya sea que lo haya adquirido directamente en VIVION HAUS o en su red de distribuidores oficiales y queda invalidada si el Producto es revendido.

2. La notificación de cualquier evento contemplado en la garantía deberá hacerse en forma inmediata y por escrito a VIVION HAUS en el lugar donde adquirió el Producto/Equipo. Bajo ningún concepto el Cliente-Comprador podrá hacer reemplazos y/o reparaciones por sí o a través de terceros, bajo apercibimiento de caducidad de la garantía.

3. Cuando el Producto se encuentre dentro de las condiciones previstas en la garantía, frente a una falla, VIVION HAUS a su propia elección podrá optar por reparar o hacer que terceros reparen el Producto, cambiar el Producto por uno nuevo, o reembolsar el importe correspondiente al costo del mismo. El costo del transporte hacia las oficinas de VIVION HAUS o hacia el lugar que ésta indique del Producto a reparar y/o cambiar será asumido por el Cliente-Comprador. El costo de las reparaciones o cambios de un producto fuera de condiciones de garantía será abonado siempre por el Cliente-Comprador. La garantía en ningún caso cubrirá los perjuicios que resulten de una suspensión del funcionamiento por defecto en el Producto/Equipo suministrado por VIVION HAUS, ni lucro cesante de tipo alguno.

La reiteración de una misma falla o varias dentro del plazo de garantía no dará derecho al Cliente-Comprador a exigir un cambio del Producto/Equipo, reparándose tantas veces como sea necesario durante el plazo de vigencia de la garantía.

La garantía en ningún caso tampoco cubrirá daños y perjuicios de naturaleza alguna (directos o indirectos) que se provoquen a terceros o bienes de terceros causados por el producto o derivados de éste, debiendo el Cliente-Comprador mantener indemne a VIVION HAUS ante cualquier reclamo en tal sentido.

La presente se trata de una garantía limitada exclusivamente a la reparación del Producto/Equipo o su eventual sustitución en los términos y condiciones que se establecen en el presente documento.

Aquel Producto/Equipo que haya sido enviado por el cliente /comprador a reparar a VIVION HAUS o a un tercero designado por ésta y no sea retirado por el Cliente-Comprador dentro de los 60 días de cursada comunicación en tal sentido, dicho Producto/Equipo se considerará abandonado concediendo el Cliente-Comprador del Producto/Equipo mandato irrevocable a favor de VIVION HAUS, para que disponga libremente del mismo sin derecho a compensación o reclamo de naturaleza alguna. En caso de que pasado este lapso de tiempo el Cliente-Comprador quiera retirar dicho Producto/Equipo, y el mismo esté disponible, generará desde el día de llegada un costo por almacenaje y seguro de US\$

100 por mes, acumulables más IVA de cargo y costo del Cliente-Comprador. Dichos costos deberán ser abonados por el Cliente-Comprador antes de retirar el Producto/Equipo. La sola entrega del Producto/Equipo por parte del Cliente Comprador para su reparación implica aceptación de la condición antes referida.

4. La garantía establecida en esta cláusula constituye la única garantía a cargo de VIVION HAUS con relación al Producto/Equipo, con exclusión de cualquier otra garantía ya sea de origen contractual o legal. Todo lo ofrecido por terceros, ya sea el fabricante u otros distribuidores, no es parte de esta Garantía y por lo tanto VIVION HAUS no está obligada a cumplirlo.

5. En caso de que VIVION HAUS considere necesario realizar las reparaciones o recambios en las partes o piezas defectuosas del Producto/Equipo, en el lugar en que se encuentre instalado el mismo, serán de cargo del Cliente-Comprador los costos de traslado y alojamiento del equipo técnico de VIVION HAUS ya sea en Montevideo como en el interior del país.

6. La presente garantía solo será válida dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay, para Productos/Equipos efectivamente vendidos por VIVION HAUS y su red de distribuidores oficiales dentro del territorio nacional.

7. Es condición indispensable para hacer uso de la garantía, la presentación de la factura de compra del producto, la cual deberá estar perfectamente legible y libre de tachaduras y enmiendas. Deben presentarse los documentos originales, no aceptándose fotocopias de los mismos. También deberá presentar el Libro De Usuario en donde figuran los datos del Producto/Equipo (número de serie), datos de puesta en marcha, etc. y los formularios de visitas, reparaciones y/o mantenimiento del mismo, así como también informar a VIVION HAUS del lugar donde está instalado el mismo.

8. El Producto/Equipo debe ser testado por personal autorizado por VIVION HAUS en funcionamiento durante un tiempo suficiente, previo a las operaciones complementarias de montaje de revestimientos, pinturas, conexiones varias, etc. La garantía no responderá a los cargos derivados de la desinstalación y posterior instalación del mismo, así como el valor de los objetos y/o enseres del lugar de ubicación del mismo.

9. Se haya completado y firmado el certificado de la garantía, en el que figuren el nombre del vendedor autorizado y nombre del comprador.

10. Quedan excluidos de la garantía:

- a) Daños derivados del uso impropio del Producto/Equipo, de modificaciones o manipulaciones indebidas o uso de combustibles de mala calidad o no autorizados, sobrecarga de combustible y en especial daños derivados de las cargas de leña superiores a lo especificado, según prescripciones del manual usuario y/o producto.
- b) Daños derivados de agentes atmosféricos, químicos, electroquímicos, ineficacia o falta de conducto de humos, y otras causas que no dependan de la fabricación del aparato.
- c) La sustitución o reparación de las juntas, **los cristales vitrocerámicos (ya que resisten más de 800° y solo pueden romperse por un golpe)**, rejillas de chapa o hierro fundido y cualquier pieza de fundición sometidas a deformación y/o roturas derivadas de un mal uso.
- d) La sustitución o reparación de las piezas cromadas o doradas, y en revestimientos la mayólica y/o piedra. Las variaciones cromáticas, cuarteados, veteados, manchas y pequeñas diferencias de las piezas, no alteran la calidad del Producto/Equipo no constituyen motivo de reclamación ya que son características naturales de dichos materiales. Igualmente, las variaciones que presenten respecto a las fotos que aparecen el catálogo.
- e) Para aquellos Productos/Equipos que utilizan agua, la reparación o sustitución de las piezas del circuito hidráulico ajenas al producto.
- f) Para aquellos Productos/Equipo que utilizan agua, la reparación o sustitución del intercambiador de calor queda excluido de la garantía cuando no se instale un circuito anti-condensación.
- g) Para aquellos Productos/Equipos que utilizan agua, las operaciones de purgado necesarias para eliminar el aire de la instalación.
- h) Se excluyen también de la garantía los tendidos y acometidas de electricidad, agua y otros servicios que sean necesarios para el funcionamiento del Equipo/Producto sin importar quien los haya realizado.
- i) Los trabajos de mantenimiento y cuidados de la chimenea, así como la instalación de la misma.
- j) Daños ocasionados por otros equipos interconectados al Producto/Equipo.
- k) El uso o instalación de Software (programas), interfaces, partes o suministros no proporcionados y/o autorizados por escrito por VIVION HAUS.

11. Si el Producto/Equipo no presentara ningún defecto de funcionamiento o fabricación comprendido en la presente garantía el coste de la intervención por parte de VIVION HAUS podrá ser a cargo del cliente/comprador. Dicho costo puede ser cobrado por VIVION HAUS antes de la visita y reembolsado al Cliente-Comprador en el caso de que el reclamo este cubierto por la garantía del Producto/Equipo. Por tal motivo se recomienda antes de realizar cualquier reclamo por garantía:

a) Consultar la tabla de resolución de problemas que se adjunta en el manual de uso del Producto/Equipo que el cliente comprador recibe en este acto y declara conocer y aceptar.

b) Verificar si el problema está cubierto por la garantía.

12. La presente garantía accede y comprende únicamente el siguiente Producto:

TIPO:

MARCA:

MODELO:

Nº DE SERIE:

INSTALADO (Lugar y Fecha):

13. El presente certificado anula cualquier otra garantía implícita o explícita, por la cual y expresamente VIVION HAUS no autoriza a ninguna persona, sociedad o asociación a asumir por nuestra cuenta ninguna otra responsabilidad con respecto a nuestros productos.

14. El único beneficiario de esta garantía es el Cliente-Comprador original cuyos datos surgen de la factura que es parte integral e indivisible de este instrumento el cual suscribe en prueba de aceptación y conformidad.

15. Se establece para ambas partes que ante cualquier reclamo judicial y/o administrativo, se recurrirá únicamente a las autoridades competentes de la ciudad de Montevideo.

por VIVION HAUS:

Nombre:

Local de compra:

Domicilio:

Email:

Firma:

por Cliente-Comprador: en prueba de su aceptación y conformidad con la presente Garantía

Nombre:

Domicilio:

Email:

Número y fecha de factura:

Firma: